

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

(RES-2024-832-CS)

Departamento	: BIOLOGÍA
Área	: CIENCIAS DE LA TIERRA
Cargo	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación	: SIMPLE
Unidad Curricular	: GEOLOGÍA
Tareas asignadas	: -----
Docente convocado	: LIONEL FERNANDEZ PACELLA
Período Evaluado	: 2021 a 2025
Resolución	: 2025-361-CD-UNNE

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. SILVIA GNAEDINGER; Prof. VERÓNICA ESPÍNDOLA; Prof. PAOLA SUÁREZ

Observador/a Estudiantil: AUSENTE

Fecha: 23/10/2025 – Hora: 11 h.

En la Ciudad de Corrientes, a los 23 días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, sito en Av. Libertad 5470, siendo las 11 horas, se reúnen las evaluadoras Prof. SILVIA GNAEDINGER; Prof. VERÓNICA ESPÍNDOLA y Prof. PAOLA SUÁREZ, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Lab. de Paleontología) designados por Resolución N° 2025-361-CD-UNNE para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la **ausencia** de la Observadora Estudiantil

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Tope: 120. **Subtotal: 120 puntos**)

Posee título de Lic. en Botánica y máximo grado académico (Doctorado de la UNNE en Biología).

Formación docente: (Tope: 120. **Subtotal: 0 puntos**)

No acredita título de grado o posgrado de formación docente. No acredita certificado de dictado, organización o coordinación, aprobación cursos o diplomaturas de posgrado o cursos de actualización, ni de participación/asistencia a cursos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Tope: 50. **Subtotal: 50 puntos**)

Participó y presentó 17 trabajos en congresos y simposios nacionales, evidenciando una constante actualización.

Trayectoria docente universitaria: (Tope: 50. **Subtotal: 24 puntos**)

Ejerce el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de forma continuada desde 2013, demostrando experiencia, contando con 6 años de antigüedad en el cargo concursado y acredita 2 adscripciones.

Producción y divulgación en docencia: (Tope: 50. **Subtotal: 22 puntos**)

Actualización de manera anual la Guía de Trabajos Prácticos en colaboración con los docentes de la Asignatura, la búsqueda periódica de materiales audiovisuales y de links referidos a temas geológicos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Tope: 100. **Subtotal: 58 puntos**)

Ha dirigido tres proyectos de investigación acreditados y financiados (SGCyT-UNNE y ANPCyT), es Coordinador de Grupo de Investigación en FaCENA-UNNE. Se encuentra en el programa de Categorización de Incentivos a Docentes Investigadores con Cat. 3 y es integrante de organismos científicos-tecnológicos. Es Investigador Asistente dentro de la carrera del Investigador de CONICET.

Producción en investigación científica y/o artística: (Tope: 100. **Subtotal: 100 puntos**)

El docente acredita 6 publicaciones con referato y 17 presentaciones a reuniones científicas en el período informado, con publicaciones en actas de los eventos.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Tope: 50.

Subtotal: 5 puntos)

Acredita una actividad de extensión destinadas a nivel secundario.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No posee antecedentes en actividades de esta índole.

Formación de Recursos Humanos: (Tope: 80. Subtotal: 20 puntos)

Dirigió 2 tesis de doctorado, 2 trabajos finales de grado, 2 Becarios de grado o posgrado y 2 Adscriptos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Tope: 50. Subtotal: 15 puntos)
Acredita actuación como evaluador de proyectos, revisor de artículos en revistas nacionales y jurado de tesis.

Actividades de gestión universitaria: (Tope: 50. Subtotal: 5 puntos)

Acredita ser miembro de comisiones evaluadoras y asesoras dentro de la UNNE.

Actividades profesionales: (Tope: 30, Subtotal: 0 puntos)

No corresponde para el perfil evaluado.

Puntos absolutos obtenidos: 419 puntos

Puntos de Títulos y Antecedentes: $419/10 = 41.9$

Puntaje Ponderado de Títulos y Antecedentes: $41.9 * 40 = 1676$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

(La valoración del total de 80, será equivalente al 100).

Tras un análisis pormenorizado, se evalúa el Plan de Actividades Docentes presentado por el Dr. Lionel Edgar Fernández Pacella para el próximo período sobre la base de los criterios establecidos por la normativa

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. 10 ptos

La propuesta se alinea de manera explícita con las necesidades formativas de los futuros Licenciados en Ciencias Biológicas y los Profesorados correspondientes. El plan justifica adecuadamente el rol de la Geología como ciencia fundamental para comprender procesos del planeta Tierra, proveyendo a los estudiantes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias que serán la base para asignaturas posteriores y para su futuro desempeño profesional.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10 ptos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Se observa una coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. Los objetivos de aprendizaje, los contenidos seleccionados para los trabajos prácticos, las actividades propuestas y las metodologías de evaluación se encuentran bien articulados. El plan detalla una secuencia progresiva de complejidad, que garantiza que cada actividad práctica se fundamente en conceptos teóricos previos y contribuya de manera efectiva a la construcción del conocimiento. La articulación entre teoría y práctica es un eje central de la propuesta, certificando una formación integral.

3. Desarrollo Metodológico centrado en los estudiantes. 10 ptos

El desarrollo metodológico está claramente centrado en el/la estudiante, promoviendo un aprendizaje activo y significativo. La intención de actualizar las guías de trabajos prácticos busca fomentar una mayor autonomía y pensamiento crítico por parte del alumnado, haciéndolos partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 5 ptos

Es escasa y el plan no manifiesta la intención de incorporar nuevas TIC, solo propone utilizar recursos digitales para la visualización de procesos geológicos como material complementario al proceso de aprendizaje

5. Criterios de selección bibliográfica. 7 ptos

Los criterios de selección bibliográfica son pertinentes. El plan se apoya en bibliografía clásica de Geología.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 0 ptos

La propuesta no evidencia una articulación vertical ni horizontal de la unidad curricular con otras unidades de la carrera

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. 0 ptos

El plan no incluye actividades que promuevan la articulación entre docencia, investigación y extensión.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. 10 ptos

El plan posee factibilidad de desarrollo en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales de la FaCENA.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

-Criterios/indicadores específicos: RES-2025-30-CD NO CORRESPONDE PARA ESTA EVALUACIÓN

Puntaje: 65

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

La valoración del desempeño del Dr. Lionel Edgar Fernández Pacella durante el período evaluado se fundamenta en el Informe Docente y del Informe de Desempeño emitido por la Profesora Titular de la asignatura Geología, Dra. Silvia Gnaedinger, de los que se desprenden una apreciación positiva y detallada de su labor.

En lo que respecta al planeamiento de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos, el informe de la Dra. Gnaedinger es explícito al afirmar que "Los contenidos de la materia fueron abordados con idoneidad, cumpliendo con lo previsto en el Programa de Actividades. Los objetivos se desarrollaron de manera correcta, respetando el cronograma académico fijado por la Facultad". Lo que certifica que el Dr. Pacella cumple con la planificación estratégica de la asignatura. Además, destaca su "apropiada capacidad para desempeñarse frente a grupos numerosos, manejándose con competencia en el tratamiento de los temas". "Su relación con los alumnos es buena, manteniendo un trato cordial. Asimismo, cumple con las obligaciones, asistencia y puntualidad".

También posee una sostenida producción científica como Investigador del CONICET, la cual se detalla en su CV y es visible en su participación en congresos y publicaciones recientes. Esta doble faceta de investigador y docente garantiza que los contenidos impartidos están actualizados y enriquecidos con los avances de la disciplina, un aspecto fundamental en la educación universitaria.

En síntesis, la información documentada analizada permite concluir que el desempeño del Dr. Lionel Fernández Pacella es satisfactorio, demostrando responsabilidad en la ejecución de sus tareas docentes específicas.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del informe Institucional surge que en el período evaluado (2021 - 2025): el docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación y la formación de recursos humanos, el docente manifiesta haber integrado Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente. Los informes de encuestas a alumnos a lo

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

largo de sucesivos períodos, arrojan un resultado general "Satisfactorio", con altas puntuaciones en ítems clave como "claridad de exposición", "predisposición a las consultas" y "puntualidad". En el Informe Institucional (Art. 107º de la RES-2024-832-CS) no se observa participación institucional en la FaCENA, ni inasistencias durante el lapso evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

(La valoración del total de 90, será equivalente al 100).

- 1. Habilidad de Comunicación. 10 ptos**
- 2. Motivación para permanecer en el cargo. 5 ptos**
- 3. Conocimiento del tema objeto de concurso (no corresponde)**
- 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. 10 ptos**
- 5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. 7 ptos**
- 6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. 0 pto**
- 7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. 5 ptos**
- 8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. 7 Ptos**
- 9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. 7 Ptos.**
- 10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. 10 Ptos.**

1-Durante la entrevista al docente evaluado, éste se expresa de forma clara y utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación poco fluida con el jurado.

2-En cuenta a su motivación para permanecer en el cargo, evidencia escaso interés por innovar en herramientas didácticas para el dictado de las clases prácticas de la asignatura al no realizar propuestas superadoras en el nuevo plan presentado para el siguiente período.

4- En cuanto al conocimiento de su plan de actividades docentes, demuestra buen conocimiento y responde adecuadamente a las preguntas

5-Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.

6- No subsanó los aspectos señalados en dictámenes anteriores, relacionados con la realización de cursos de formación docente. El docente fue consultado sobre esta situación

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

y mencionó la falta de vacantes para la realización de los mismos en los cursos dictados por FaCENA (UNNE). Por lo que esta comisión sugirió la búsqueda de cursos de formación docente de otras instituciones.

En síntesis, de la entrevista se desprende que el docente muestra un grado de compromiso con sus actividades dentro de la asignatura, situación que también se refleja en las evaluaciones positivas que efectúan todos los años los alumnos, lo que implica buenas habilidades para transmitir conocimiento de los temas de la unidad curricular

Puntaje: 67,7 puntos.

PUNTAJE PONDERADO:

A (Títulos y Antecedentes) 40%	41.9*40	1676
B (Entrevista) 30%	67,7*30	2031
B (plan de actividades) 30%	65*30	1950
TOTAL: 100%		5657/100 = 56,57

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

Corrientes, 30 de octubre de 2025

En la ciudad de Corrientes, a los 23 días del mes de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2025 - 361 - CD-EXA # UNNE, y de acuerdo con los antecedentes, del informe del docente, su desempeño institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, se procedió a la valoración cuantitativa de los antecedentes del docente, conforme a la rúbrica establecida en la RES-2024-832-CS. El postulante ha obtenido un puntaje total de **56,57/100**. El plan propuesto es considerado Adecuado, cumpliendo con los aspectos evaluados, aunque no hay propuestas innovadoras. Durante la entrevista, el Dr. Fernández Pacella demostró solvencia, claridad conceptual y conocimiento tanto de la disciplina como de su rol docente. Respondió de manera satisfactoria a las preguntas formuladas lo que muestra una sólida formación disciplinar y capacidad para transmitir los conocimientos vinculados a la Geología de manera clara.

El Dictamen de la Comisión Evaluadora anterior (período 2017-2021) sirve como un antecedente relevante que demuestra la consistencia en el desempeño del docente a lo largo del tiempo, habiendo ya recibido una estimación favorable en una instancia similar. Sin embargo, no subsanó el requerimiento solicitado por la comisión evaluadora anterior. Por ello, nuevamente se sugiere qué realice cursos de formación docente.

Por todo lo antes dicho, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Lionel Edgar Fenández Pacella en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular Geología, área Ciencias de la Tierra, del Departamento de Biología por el período de 4 (cuatro) años. No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10 h del día 30 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

Prof. Dra. Silvia Gnaedinger

Prof. Dra. Verónica Espíndola

Prof. Dra. Paola Suárez